

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-40
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	VIGENCIA:	19-10-2018
Página 1 de 1			

ANEXO No. 4	
1. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	
• EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE: El proponente deberá acreditar experiencia específica de mínimo cinco (5) años en la ejecución de contratos relacionados con la producción y emisión de programas radiales, celebrados con entidades públicas o privadas, aportando mínimo tres (3) certificaciones, o actas de liquidación de contratos ejecutados y terminados a la fecha de cierre de la presente convocatoria. • LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO: El proponente deberá adjuntar a su propuesta la licencia de funcionamiento expedida por la autoridad competente de la emisora en la que se propone transmitir el programa institucional del INC.	
2. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	
La supervisión del contrato en representación del Instituto Nacional de Cancerología ESE acorde con la normatividad vigente y los lineamientos del manual de contratación, será realizada por CAMILO ERNESTO ZULUAGA HERREÑO – PROF. ESP Oficina de Comunicaciones supervisor técnico y supervisor administrativo quienes certificaran el correcto cumplimiento de lo contratado en concordancia con lo establecido en el Manual de Supervisión e interventoría. Firma:  Nombre: CAMILO ZULUAGA Elaborado por: JHON VELASCO	

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual
Fecha:	18-10-2018	Fecha:	19-10-2018	Fecha:	19-10-2018